

Yanetsy Pino  
Reina

## El derecho como verdad: apuntes para deconstruir las representaciones ideológicas del patriarcado en la revista espirituana Hero (1907-1944)

«Las mujeres por siglos sirvieron a los hombres de espejos, poseían el poder mágico y delicioso de reflejar una imagen del hombre dos veces más grande que la naturaleza».

VIRGINIA WOLF

(en A room of one's own)

**H**ero<sup>1</sup> fue la primera, más duradera e importante revista ilustrada de literatura, ciencias y artes de todas las que vieron la luz en Sancti Spíritus durante la república neocolonial. Se mantuvo desde 1907 hasta 1944, aunque con algunas interrupciones por silencio editorial, debido a la falta de recursos económicos en algunos casos, y a determinadas condiciones sociales en otros. Es el fruto, en primera instancia, de una familia de la clase media espirituana, de larga tradición intelectual: los Fernández-Morera. Esta publicación tuvo el mérito de no convertirse en una publicación elitista; lo que la convierte en la mejor y más importante de todas, pues dio cabida en sus páginas lo mismo a primeras figuras que a sus epígonos. Desde sus

<sup>1</sup> Como declaran los fundadores en el primer número de la revista, Hero «surgió a la luz pública en una época harto difícil, en que el simocín [sic] abrasador de la política caldeaba el alma de la patria, estableciendo diferencias entre la familia cubana y, a veces, sembrando odios y rencores; y surgió ajena a toda política de partido, no como un modus vivendi del que la fundara (intentar eso hubiera sido

inicios cumplió con las funciones principales que debe tener toda revista cultural: criticar, promocionar, valorar, informar y legitimar. Esta última es la más importante, sobre todo porque a partir de ella se refuerza el contrato de veridicción que debe existir entre autores y lectores: el público acuña lo que ve en letra impresa; es más, lo cree «a pie juntillas».

Bajo esta premisa se encontró información sobre la mujer en solo ocho artículos de un catálogo que ha llegado hasta hoy casi completo con variedad de comentarios, temas, reseñas, textos promocionales, literarios, y otros géneros periodísticos:

1. [s.a.] (1910): «Carmen Sylva», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 4(16): 226-228, 10 de julio.
2. [s.a.] (1910): «Feminismo», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 4(3): 29-30, 28 de febrero.
3. VILLEGA, LEOPOLDO DE (1911): «La mujer moderna y su moral», *Hero*, año 5, 2<sup>da</sup> ép., 5: 376, 31 de agosto.
4. GAMERO DE MEDINA, LUCILA (1923): «Condiciones de la mujer en Honduras», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 15(6): 39-41, 15 de junio.
5. LABARCA, AMANDA (1923): «El movimiento feminista», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 15(10): 8-14, octubre, Imprenta de Sancti Spíritus.
6. VALLE, GERARDO DEL (1931): «La joven vieja», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 24(7), julio, Imprenta de Sancti Spíritus.
7. RODRÍGUEZ-ACOSTA, OFELIA (1931): «El carácter y la personalidad en la mujer», *Hero*, 2<sup>da</sup> ép., 24(11), noviembre, Imprenta de Sancti Spíritus.

Además de estos siete, aparece uno que refiere criterios peyorativos y discriminatorios en cuanto al tratamiento de la mujer: L. R. (seud.) (1942): «Mujeres que han envenenado la vida de los grandes hombres», *Hero*, 35(1-2), enero-febrero, el cual no fue seleccionado por no satisfacer los requisitos temáticos y criterios de selección trazados al efecto.

---

pueril) sino porque era necesaria una publicación de esa índole, que atemperando los espíritus en la común labor intelectual y sirviendo a la vez de lazo de unión entre los distintos elementos sociales de esta ciudad, redundara en provecho de nuestros coterráneos, que, ávidos de dulces emociones, desearan templar sus almas en el arte de la palabra escrita, rindiendo culto a la virtud, a la inteligencia y a la belleza. Y aún más, *Hero* constituyó una respuesta a la época funesta en el orden moral e intelectual en que la política desborda el río tumultuoso de las pasiones, aja la flor de la amistad, y hasta deja sentir sus vaivenes disolventes en los hogares» (Fdez-Morera, p. 6, 20 de diciembre de 1907).

Los anteriores, a pesar de ofrecerle a los lectores —en su mayoría de las capas medias y altas ilustradas— una visión positiva de la mujer, la describen como una persona cuya existencia pertenece solo al hombre, el hogar y la familia, mediada por los roles, el deber ser y el parecer, que la sitúan como objeto de una identidad construida, y no como sujeto de sí misma, creadora de una identidad forjada a partir de su yo real y sus experiencias verdaderas. Este es el punto de vista seguido en el presente análisis.

Por la variedad de asuntos, se escogió el artículo «Carmen Sylva», para luego, en una segunda parte precisar algunas cuestiones generales.

1. «Carmen Sylva», Hero, (16), 1910

Este trabajo periodístico salió publicado sin autor y consiste en una entrevista a la reina Isabel de Rumanía, cuyo seudónimo aparece como título, y en la que la misma declara sus opiniones sobre la mujer exclusivamente consagrada al hogar y a la familia. En primer lugar, el hecho de aparecer sin rúbrica ofrece la posibilidad de creer o no en la credibilidad de las afirmaciones de la reina, una personalidad entonces. Sin embargo, las acotaciones del o de la que escribe, así como sus descripciones físicas y morales, van creando un ambiente de verdad absoluta, de bienestar emocional y cultural que obligan al lector a darle fe a toda moraleja o afirmación didáctica.

Dice la reina: «Me intereso tanto por todo lo que hacen las mujeres y el modo en que la ejecutan [...] Venero el trabajo como la cosa más grande del mundo, pero no quisiera que ninguna mujer trabajara fuera de su hogar». Y seguidamente precisa el autor: «¡Qué golpe para la moderna mujer de negocios, para las sufragettes, para la Asociación de los Derechos de la Mujer y para todas las feministas militantes! Pero veamos lo que dice aún Carmen Sylva, la madre de seis millones de almas aunque no todas las mujeres se adhieran a sus doctrinas». (El subrayado es mío)

A continuación prosigue con las opiniones de Madame Sylva, con las que se refuerzan los modelos mentales de la ideología patriarcal en que la realidad femenina debe estar sujeta a roles, fundamentalmente a los que la confinan a los espacios domésticos, siempre a la espera del marido, cabeza de familia y eje-sostén del hogar. Esto no es más que construir las identidades

femenina y masculina de manera sexista y androcéntrica,<sup>2</sup> una en detrimento de otra: la segunda siempre superior a la primera: «La mujer ha sido hecha para la casa. Sus manos deben emplearse tan solo en la fabricación de objetos hermosos como el bordado, la pintura, todo aquello que pueda ser hecho al calor del hogar, y allí es donde siempre debe de hallarla su marido. Claro está —y al decir esto la Reina se sonreía— que ante todo, todas las mujeres se debían casar. La presencia de una soltera es, a mi modo de ver, una acusación viva contra el hombre».

Las estructuras tan solo, debían, casar, ha sido hecha, soltera, van conformando un imaginario que sostiene la tesis del debe ser, el parecer, frente a la realidad propia de la condición humana. A hombres y mujeres la sociedad los obligaba —y aún obliga— al matrimonio como única forma de progreso. Todo lo que no se ajustara a la norma moral de comportamiento familiar, social o cultural, era, ipso facto, relegado, marginado, despreciado o sencillamente anulado. Se recreaban, entonces, una y otra vez, las representaciones modélicas de la ideología patriarcal que, mediadas por las relaciones de poder social, familiar, cultural, político, propiciaban condiciones de subordinación para las mujeres, y legitimaban las construcciones de un discurso ideológico hegemónico, homogéneo, cuya creación de significados contribuía a la formación de esquemas de pensamiento androcéntricos, aceptados como «normales» o comunes en todos. Al respecto, reflexiona el teórico francés Pierre Bourdieu:

«Todo poder admite una dimensión simbólica: debe obtener de los dominados una forma de adhesión que no descansa en la decisión deliberada de una conciencia ilustrada sino en la sumisión inmediata y prerreflexiva de los cuerpos socializados. Los dominados aplican a todo, en particular a las relaciones de poder en las que se hallan inmersos, a las personas a través de las cuales esas relaciones se llevan a efecto y por tanto también a ellos mismos, esquemas de pensamiento impensados que, al ser

<sup>2</sup> El androcentrismo es conceder privilegio al punto de vista del hombre maduro, de estatus estable heterosexual con determinadas cualidades y condiciones viriles cuyos preceptos se afirman hegemónicamente relegando a los márgenes todo aquello que no prevalece y al estigmatizarlo como no significativo o insignificante. El androcentrismo nos remite a un modelo de pensamiento que opera a través de jerarquizaciones, sectarismos, y exclusiones, díganse sexos, clases, etnias, edades, naciones, culturas, religiones, profesiones, orientación sexual (González, 1991: 109).

fruto de la incorporación de esas relaciones de poder bajo la forma mutada de un conjunto de pares de opuestos (alto/bajo, grande/pequeño, etc.) que funcionan como categorías de percepción, construyen esas relaciones de poder desde el mismo punto de vista de los que afirman su dominio, haciéndolas aparecer como naturales» (Bourdieu, 1998: 6).

En estos casos, la identidad personal femenina solo está identificada con la identidad cultural en cuanto a mimesis, imitación de la copia o visión metropolitana de la cultura: toda acción cultural de la mujer estaba identificada con los modelos creados y recreados por el hombre pues este le reportaba su existencia como parte de un grupo social esencialmente asimilado al dominante. De ahí que muchos consideren el status femenino como esencialmente mimético, dependiente de imágenes o ideas de otro: «La mujer como el mono (pese a quien pese), tiene el fatídico don de la imitación...» (De Villega, 1911: 376).

La identidad cultural y personal forjaban, de esta manera, a un sujeto sociocultural subalterno capacitado para representar sólo la norma impuesta por los sujetos dominantes, sin muchas posibilidades de negociación. Se instauraban, así, en el discurso, «los signos falocéntricos de “lo femenino”» (Guerra, 1991: 116) para normativizar identidades y con ellas sus representaciones, como la sexualidad y la maternidad, por ejemplo.

«Debía de haber muchos más hijos y muchas más madres, y ninguna obrera trabajando en las fábricas. Yo anatematizo con toda mi energía el trabajo de la mujer tal como está comprendido hoy. ¡Tantas ocupaciones sagradas, hermosísimas, existen dentro de la casa, en cuyo cumplimiento la mujer puede dar rienda suelta a su pensamiento en bien de la felicidad doméstica, mientras los diligentes dedos prosiguen tranquilamente su pacífica tarea!»

Si bien estos criterios reflejan la época en que se pensaron y se llevaron a la luz pública: 1910, expresan claramente cómo a partir de una publicación cultural se promueven falsos paradigmas, estereotipos, oposiciones binarias respecto al deber ser conformador de identidad, conductas-modos de autopercepción y roles dicotomizados sexistas, androcéntricos que van a parar a los niveles de conciencia y subconsciencia para luego devolverse como modelos de comportamiento, normas para la cultura, la sociedad, en fin, para la existencia.

## 2. Cuestiones generales

En los siete artículos se hallaron algunas representaciones o constructos de la ideología patriarcal por las que se legitiman las relaciones de poder de un sexo sobre otro y la visión androcéntrica en cuanto a la confluencia de las identidades sexuales, personales, culturales. Estas representaciones constituyen estamentos y basamentos identitarios en tanto son conformadoras y expresiones de identidad:

—Mujer invisibilizada a partir del deber ser; del confinamiento a los espacios privados, domésticos, al matrimonio, maternidad y heterosexualidad obligatorias: «Y la joven que se condena a ser una anciana prematura tiene ante sí una gran responsabilidad. Porque ella, la mujer de hoy y de mañana, templará el espíritu sano y fuerte de los futuros ciudadanos de la ciudad maravillosa, inyéctándoles a la par razón, optimismo, fe, alegría de vivir. Y una madre triste y perennemente quejumbrosa solo puede dar hijos raquíticos, endebles, enfermos, cobardes, llenos de todos los venenos en el alma para aborrecer al prójimo y pensar que todos han nacido para servirle a él, sin dar nada por su parte» (Del Valle, Gerardo 1931: [s.p.]).

—Mujer construida a partir de los tabúes, estigmas, anatemas, estereotipos, y roles: «Pero si en materia de ciencias, artes y profesiones, la mujer hondureña no ocupa un puesto prominente, en cambio, en el hogar doméstico, figura en primera línea como hija excelente, buena hermana, adicta esposa, madre amantísima, amiga cariñosa y sincera y persona muy ordenada y sincera en su casa» (Gamero, 1923: 39-41).

—Mujer definida y construida por una visión androcéntrica, dominante del hombre, a partir de una visión unilateral y no de la propia realidad que les da origen, substancia: «La mujer, como el mono (pese a quien pese) tiene el fatídico don de la imitación; lo mismo imita lo bueno que lo malo [...] Es en este sentido una inconsciente; obra no por su propio impulso sino por el ageno [sic]. Hay por consiguiente que guiarla hacia el bien [...] Si el hombre es el llamado a regir los destinos del Mundo, que sepa al menos regir los de la mujer» (De Villega, 1911: 376).

—Mujer cuestionada, a partir de la ironía u otros recursos formales que propician la actitud contestataria, desde sus propias conquistas o aspiraciones: «¿No sería altamente ridículo

que se tuvieran que interrumpir los más importantes negocios de Estado con el parto de su Excelentísima o Ilustrísima?» (s.a., 1910: 29-30).

—Mujer cuestionada por la propia mujer desde un debes ser que si bien trata de alejarse de los estigmas, se apropia del propio discurso constructor, modelador de otros significados que luego pueden revertirse en la fijación de otras relaciones de poder ahora acorde con la época de conquistas, de nuevas libertades: «La mujer debe buscar, fundar, pero sobre todo, ampliar su libertad, lograr una superación de esencia [...] Mientras la mujer no sepa hacerse de un carácter, sostener su personalidad no habrá triunfado aunque tenga el voto en sus manos: arma electoral pero no patente de derecho. Vendrá a ser lo que es hoy el hombre cubano: a tener un derecho sin derecho a tenerlo» (Rodríguez, 1931: [s.p.]).

A pesar de la poca insistencia de Hero y sus patrocinadores en la publicación de trabajos periodísticos sobre las luchas de la mujer, su pensamiento, sus conquistas, y su evidente preferencia por representar la mujer a partir de esquemas tradicionales enmarcados en roles, oposiciones binarias y modelos mentales centralmente promovidos desde los cánones occidentales fijados para hombres y mujeres, se encontraron algunos criterios bien distintos, tendientes a la tolerancia, el respeto, y la diferencia entre el yo y los otros, identificados más bien con una respuesta contracultural a esas representaciones que se han descrito y su consecuente deslegitimación. Por ejemplo en el fragmento final de las palabras de agradecimiento del Consejo Nacional de Mujeres de Chile a los señores Soto y Rivas por sus conferencias sobre el feminismo en la V Conferencia Pan-Americana: «Más que difícil que ser diosas, más ingrato que ser sumisa y obediente esclava, es la de ser mujer en la amplia, en la grande, en la bella acepción de la palabra».

Y después prosigue, de forma genialmente precoz para una época en que el feminismo cubano e internacional luchaban por la igualdad: «Mujer no igual, sino equivalente al hombre, distinta en las funciones asignadas por la especie, pero idéntica en su afán de servicio a la causa humana de la belleza, de la verdad y del bien» (Labarca, 1923: 8-14).

Asimismo, Ofelia Rodríguez Acosta, una de las luchadoras del feminismo en Cuba, apunta: [La mujer] «que trabaja y estu-

dia por alcanzar reconocimiento, pierde de vista el verdadero punto hacia el que debe enfocarse: la imposición de esos derechos. No se trata del derecho como espada sino como verdad. Libertad social, civil, beligerancia política son formas íntimas de ese derecho y no son más que sus reflejos: espejismos en la ruta» (Rodríguez, 1931: [s.p.]).

A casi 70 años de haberse escrito ese artículo es increíble la extrema vigencia que mantiene, sobre todo en el ámbito actual de ese «proceso de resistencia/ negociación política y cultural del sujeto subalterno que busca la descolonización de su identidad profunda» (Mansilla, 2006: 137).

¿Ha reflexionado la feminista estándar, esa inteligencia híbrida del sacerdote y el marido, la diferencia que hay entre pensar las cosas y creer que se piensan? Para actuar en la vida pública la feminista necesita ante todo ser una mujer de actitudes. Y al decir actitudes no me refiero a que deben ser siempre acertadas [...] Si la mujer no se aplica a forjarse un carácter y labrarse una personalidad, ocurrirá algo peor a lo que ocurre hoy entre los hombres; la lucha de partidos no será de filiación política, sino de lucha de clases y de religiones.

Aunque el pensamiento que subyace tras esta afirmación, todavía carece de la división genérica que individualiza la lucha de la mujer como algo distinto y ajeno al hombre, es muy importante destacar el carácter de unidad, coherencia, cohesión y de visión grupal que Ofelia Rodríguez Acosta considera debe poseer la lucha por la ampliación de los derechos de la mujer y la reconstrucción de su identidad:

«Hará guerra a la mujer obrera (de la que se vale ahora) y a la librepensadora (en la que ahora se apoya). No identificada con la primera y enemiga sistemática de la segunda, defenderá su autonomía y su reclinatorio [...] Será una mujer en pleno uso de su libertad, pero absolutamente carente de su independencia» —y añadiríamos—: que es sinónimo también de unidad de acción y de pensamiento.

## Bibliografía

BOURDIEU, PIERRE [s.c.]: *La Dominación Masculina*, 136 pp., Editorial Anagrama, Barcelona, 1998.



- FERNÁNDEZ-MORERA ANASTASIO (1907): Hero, 1(1): 6; diciembre, Imprenta de Sancti Spíritus.
- GAMERO DE MEDINA, LUCILA (1923): «Condiciones de la mujer en Honduras», Hero, 15(6): 39-41, junio, Imprenta de Sancti Spíritus.
- GONZÁLEZ STEPHAN, BEATRIZ Y GUERRA-CUNNINGHAM (1991): «No solo para mujeres (el sexismo en los estudios literarios)», Escritura, XVI (31-32): 115-122, enero-diciembre,
- GUERRA-CUNNINGHAM (1991): «Estrategias discursivas en la narrativa de la mujer latinoamericana», Escritura, pp. 115-122, No. 31-32, año XVI, enero-diciembre, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- L. R. (seud.) (1942): «Mujeres que han envenenado la vida de los grandes hombres», Hero, 35(1-2), enero-febrero, [s.p.]; Imprenta de Sancti Spíritus.
- LABARCA, AMANDA (1923): «El movimiento feminista», Hero, 15(10): 8-14, octubre, Imprenta de Sancti Spíritus.
- MANSILLA TORRES, SERGIO (2006): «Literatura e identidad cultural». Estudios filológicos, (41): 131-143, septiembre, ISSN 0071-1713. (Versión impresa).
- RODRÍGUEZ-ACOSTA, OFELIA (1931): «El carácter y la personalidad en la mujer», Hero, 24(11), noviembre, Imprenta de Sancti Spíritus.
- VALLE, GERARDO DEL (1931): «La joven vieja», Hero, 24(7), julio, Imprenta de Sancti Spíritus.
- VILLEGA, LEOPOLDO DE (1911): «La mujer moderna y su moral», Hero, 2da época, (5): 376, agosto, Imprenta de Sancti Spíritus.
- [S.A.] (1910): «Carmen Sylva», Hero, 2da. época, 4(16): 226-228, julio, Imprenta de Sancti Spíritus.
- [S.A.] (1910): «Feminismo», Hero, 2da. época, 4(3): 29-30, febrero, Imprenta de Sancti Spíritus.